



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-2331-000-2013-00009-00

ACCIÓN REPARACION DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS

DEMANDANTE OSCAR ARMANDO QUIMBAY-OLGA LUCIA
NAVARRO PARRA Y OTROS

DEMANDADO LA NACION RAMA JUDICIAL-CENTRAL DE
INVERSIONES S.A. -CISA-

FECHA SENTENCIA 22 DE JULIO DE 2016

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, según lo ordenado en el auto del 3 de marzo de 2017, proferido por el Consejo de Estado; se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy TRES (03) de Mayo de dos mil diecisiete (2017) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Cinco (5) de Mayo de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 3, 4, 5 de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

DIAS INHÁBILES: Ninguno

EJECUTORIA: Conforme al artículo 212 del C.C.A. modificado por el artículo 67 de la ley 1395 de 2010. EL DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaría General